ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 005

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE		2. Ficha No.	25 OC	676
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	No. 4162.010.27.1.0010-2025		4. RUT/NIT	8 0 5 0 0 1 8 6 8	0
5. Régimen Tributario Renta	REGIMEN ESPECIAL		7. Actividad Económica	Principal	8543
6. Régimen Tributario Ventas	NO RESPONSABLE DE IVA			Contractual	8543
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)	Permanencia Calificación DIAN	Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	N/A	11.Orden N/A	Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 (X)
13. Organismo – Centro Gestor	SECRETARIA DE DEPORTES		14. CDP No.	3600011878	
15. Valor Total del Contrato	$ 4,655,018,000.00		16. Valor IVA	N/A	
			17. Impuesto Consumo	N/A	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO	20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	$ 4,254,826,789.00	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $202.781.528)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $109.358.604)		X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $109.358.604)		X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2.0
	Pro-Deporte y Recreación- ED			X	2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ			X	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV		X		2.0
	Pro-Hospital – EH		X		1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1.0
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		X		3,3*1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		X		2.0
	Factor Multiplicador		X		2.0
	RETE IVA – RI		X		15.0

21. VALOR UVT AÑO 2025 $49.799

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5505060011	$ 4,254,826,789.00	
2401010001		$ 4,254,826,789.00

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACIÓN	26. VALOR	27. PORCENTAJE
MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIA		3,829,344,110.10	90%
APROBACIÒN DEL SUPERVISOR		425,482,678.90	10%
	Total	4,254,826,789.00	100%

28. OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, Y OPERATIVOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO CALI DISTRITO DEPORTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO A TRAVÉS DE LAS JORNADAS DE CICLOVÍA EN SANTIAGO DE CALI 2025

29. OBSERVACIONES

1- Aporte Secretaria del Deporte y la Recreación Valor total: $4.254.826.789, Aporte de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE como entidad ejecutora en el marco del convenio interadministrativo. $400.191.211,00.

30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES	RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL Nombre:SILVIO JAVIER MARTINEZ VALDES Fecha: 05/09/2025	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma:TRAMITE VIRTUAL Nombre:HENRY GUTIERREZ S Fecha:	33. REVISÓ TRIBUTARIA	Firma: TRAMITE VIRTUAL Nombre:HENRY GUTIERREZ S Fecha:05/09-25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.